

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Jose Antonio Romero Pérez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, y Dña- Irene Ruiz Membrilla, Portavoz del Grupo IU con Andalucía en la Diputación de Córdoba, exponen para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 15 de noviembre de 2023, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a:

**CONTRA LA SUBIDA DE LAS TARIFAS PARA EL AÑO 2024
POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
SUPRAMUNICIPALES DE TRATAMIENTO, RECOGIDA O
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS O
MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Gobierno de la Excm. Diputación de Córdoba ha aprobado para el año 2024 una subida del 40,80% en las tarifas por la prestación de servicios supramunicipales de tratamiento, recogida o gestión integral de residuos sólidos urbanos o municipales en la provincia de Córdoba.

Esta subida se basa en un informe económico en el que se contempla un escenario para el 2024 en el que, si se mantienen las tarifas actuales, la empresa provincial prestataria del servicio incurría en unas pérdidas estimadas en más de nueve millones de euros.

Sin cuestionar el informe técnico referido, desde el Grupo Socialista creemos necesario analizar otros aspectos con el objeto de buscar fórmulas que hagan viable a la empresa pública y mejoren la calidad de los servicios prestados, pero con el menor coste para las familias:

- Las tarifas de recogida y tratamiento de residuos no se han incrementado desde el año 2018.
- La cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa reflejan un beneficio constante desde hace varios años.
- Los ingresos han ido creciendo de forma progresiva desde el año 2019.
- En los últimos años no ha sido necesaria la formalización de ninguna operación financiera con entidades de crédito.
- El periodo medio de pago a proveedores en 2022 era de veinte días, muy

Código seguro de verificación (CSV):

F126 9C66 2DCA 2695 6FBF



F1269C662DCA26956FBF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023

por debajo del umbral máximo que marca la normativa.

- Existen unas reservas totales por más de catorce millones de euros.
- Todas las cuentas anuales de la empresa pública están auditadas.

Otro aspecto que considerar es que de los más de nueve millones que se prevén de pérdidas para el ejercicio 2024, se estima que cinco millones corresponden al pago del impuesto sobre vertederos que la empresa debe abonar a la Junta de Andalucía. Es necesario explicar que existe una petición de las entidades locales andaluzas para que la administración autonómica devuelva los ingresos recaudados a través de este impuesto a los ayuntamientos y diputaciones que lo paguen, con lo cual no habría que repercutir esta cantidad a las tarifas ni los contribuyentes deberían soportar esta carga fiscal. Así lo anunció la FAMP en enero de este mismo año.

Analizando los datos expuestos y en el contexto actual de una empresa que genera beneficios, consideramos que la subida aprobada por el gobierno de la Diputación es abusiva e injustificada. Los vecinos y vecinas de la provincia de Córdoba no deben asumir la incapacidad gestión del gobierno popular en la institución provincial, soportando una subida del 40,80% que solo obedece a una estrategia política.

Por todo lo expuesto, proponemos;

- 1.- Que se retire la subida planteada de un 40,80€ en las tarifas por la prestación de servicios supramunicipales de tratamiento, recogida o gestión integral de residuos sólidos urbanos o municipales en la provincia de Córdoba.
- 2.- Que se haga una subida progresiva de las tarifas acorde con el incremento del I.P.C. de los próximos cuatro años.
- 3.- Que se convoque, de inmediato y con carácter urgente, al Consejo de Alcaldes y Alcaldesas para analizar y valorar conjuntamente las actuaciones a seguir, ya que son ellos y ellas los que directamente gobiernan los municipios de nuestra provincia.

Jose Antonio Romero Pérez
Portavoz Grupo PSOE-A

Irene Ruiz Membrilla
Portavoz Grupo IU con Andalucía

Córdoba, 10 de noviembre de 2023

Código seguro de verificación (CSV):

F126 9C66 2DCA 2695 6FBF



F1269C662DCA26956FBF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023

Código seguro de verificación (CSV):

F126 9C66 2DCA 2695 6FBF



F1269C662DCA26956FBF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe ROMERO PEREZ JOSE ANTONIO el 10-11-2023

Firmado por Portavoz de Grupo IU Andalucía RUIZ MEMBRILLA IRENE el 10-11-2023